EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL GAULA MILITAR EN PRO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA."** Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	TITULO PROFESIONAL	Acredita título en Derecho, otorgado por la Institución Educativa de Envigado, el 10 de diciembre de 2010. TP: 196068	SI
	CON 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	Acredita experiencia como Abogado litigante del Juzgado Promiscuo del Circuito Municipal del Bagre contractual en diversos procesos penales, desde el año 2011. Acredita experiencia como abogado litigante Juzgado Penal del Circuito de Caucasia en materia contractual y penal desde 1 de agosto de 2017 hasta la el 17 de enero de 2019.	

#ConTodaSeguridad

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

ANGEL MAURICIO URRUTIA PEREZ, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 28 de enero de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)

ARIS OLIMPO CARCAMO RODRIGUEZ
Secretaria General y de Gobierno

#ConTodaSeguridad